



TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ

**H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ**

DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

**EJERCICIO FISCAL 2020
REFRENDO**

FOLIO: 288

PERMISO N°: 288/2020

De conformidad con el artículo 70 de la ley de Hacienda para los municipios del Estado de San Luis Potosí vigente y el Artículo 32 de la ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga el PERMISO al:

C: EDGAR TORRES GARCÍA

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

MISCELÁNEA " LA PARROQUIA " CON VENTA DE CERVEZA PARA LLEVAR

establecido en la calle: JOSÉ LÓPEZ PORTILLO

N° S/N Colonia: NCPE TAMPAÓN

entre la calle: LAZARO CARDENAS y la calle:

de ésta ciudad. Horario autorizado: 09:00 A 23:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: F- 127823

Tamuín, S.L.P. 25 de AGOSTO 2020

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez Gonzalez
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston
TESORERO MUNICIPAL